

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAYOR.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## Sección económica.

### CUESTIONES DE AMÉRICA.

*Influencia de la industria en la política de los pueblos modernos. — Ventajas que ha de reportar España de fomentar en la isla de Cuba el cultivo del algodón.*

#### IV Y ÚLTIMO.

El mejor medio de fomentar el cultivo del algodón, era establecer una gran compañía que contando con el amparo y protección del gobierno, interesara a fuertes capitalistas, y disponiendo de fondos proporcionados a la magnitud de la empresa, comprara terrenos, adquiriera semillas de buenas clases, hiciera pruebas y experimentos, y diera por todos los medios posibles vida e impulso a este ramo de riqueza agrícola y mercantil. Únicamente una sociedad anónima podía anar los esfuerzos individuales y hacerlos concurrir a un solo fin, porque disponiendo de grandes sumas podía formar y cultivar directamente algodones, y estaba al mismo tiempo en posición de poder dar primas a los pequeños propietarios que se dedicaran a estos trabajos, y arreglarles la compra de sus productos, dotar al país de máquinas auxiliares de laboreo, y promover la colonización, ofreciendo recursos de diferentes clases a las familias que quisieran establecerse en los campos de Cuba para sembrar y cultivar el algodón.

Esta idea feliz, fué promovida en julio de 1857, por don Antonio Serrapiana y don Luciano Fernandez Perdomo, hombres activos, emprendedores y amantes de su país, creando una sociedad anónima con el nombre de *La Algodonera*, que habia de girar con un capital de ocho millones de pesos y abrazar a un tiempo el cultivo y la fabricación del algodón en Cuba.

Dos defectos capitales tenía la sociedad que se anunciaba: el uno su carácter biforme de agrícola y de industrial, porque aunque se viera la posibilidad y la conveniencia de la empresa bajo su primer aspecto, no sucedía lo mismo con el segundo; pues como habian de establecerse talleres en un país en que no hay industria de ningún género y en que no se encuentran ni obreros inteligentes, ni carbon barato?

El segundo defecto que tenía la empresa, era la época que se eligió para dar a luz el pensamiento.

La Isla de Cuba era en el verano pasado un hervidero de sociedades anónimas. Un delirio inexplicable se habia apoderado de todas las clases: comerciantes y hacendados, pobres y ricos, todos habian descubierto su piedra filosofal, todos estaban persuadidos de que los desatinados pensamientos que salían de sus calenturientas cabezas, habian de producir riquezas sin cuenta, con la misma facilidad que la mágica vara de Moisés hacia brotar raudales de agua purísima de los peñascos. Nuevos Midas, creían que se convertían en oro, todos los objetos que tocaban y renovando quizá con exageración los tiempos de Luis XV, en que el celebre Law trastornó con sus descabellados

proyectos la sociedad francesa, se vendían a grandes primas las acciones de una empresa de acueducto que no tenía manantiales, se proyectaba fabricar hoteles en donde no habia viajeros, y por último, para tener una Bolsa en donde pudieran negociarse las acciones de todas estas disparatadas empresas, levantar un palacio de mármol con estatuas de bronce en medio del mar.

En este tiempo nació *La Algodonera*, y no es extraño que las personas sensatas, al verla confundida en aquel dedaño de empresas, al examinar su gigantesco objeto y el considerable capital con que anunciaba deber constituirse, no la recibieran con todo el entusiasmo que hubiera escitado dándose a luz en una época mercantil mas tranquila.

Poco duró, como era natural, la fiebre especuladora en su periodo álgido. Ocupados todos los ojos en mirar a la cuspide del magnifico monumento que sus imaginaciones levantaban, nadie reparó en que se cimentaba sobre movediza arena, y en que el soberbio obelisco no era mas que un bastidor de papel pintado, que la mas suave brisa habia de echar por tierra. Así fué que, en cuanto se oyó la voz de alarma, obedeciendo al principio de que la reaccion es igual y contraria a la accion, huyeron todos los obreros, y vino al suelo con estrépito el suntuoso edificio societario.

Grande fué el cataclismo, y se hizo mayor por la crisis que en aquella época afligió a todo el mundo mercantil; pero no por eso desmayaron los promovedores de *La Algodonera*; con la constancia hija de la convicción y del cálculo, se dedicaron a corregir su proyecto, y a reunir datos y recursos para darle un sólido asiento.

Disminuyeron su capital, que era exorbitante, limitaron el objeto de la sociedad únicamente al fomento del cultivo del algodón, dejando el trabajo de su elaboración a los pueblos fabriles de Europa; se dirigieron a los ministros y embajadores de todas las naciones, y a las sociedades económicas de varios países; recogieron noticias y muestras de algodón, cosechado en varios distritos de la isla, y las remitieron con sus credenciales, y contando con la ilustrada corporación de Mr. J. Crawford, digno cónsul general de S. M. B. en la isla, solicitaron de los fabricantes de Inglaterra consejos y protección.

No pueden estar descontentos del éxito de sus gestiones y aun cuando no se hallen recompensados de los sacrificios pecuniarios que exigía la realización de su idea, tienen ya una remuneración moral en la brillante acogida, que han merecido sus trabajos.

De todas partes han recibido lisonjera contestación a sus comunicaciones, y repetidos ofrecimientos de tomar parte en la empresa, y en la península como en el extranjero, han causado gran sorpresa las muestras de algodón remitidas. Todos los fabricantes admiran la magnitud y blancura del bellon, la consistencia, fuerza y longitud de la hebra, y el gran número de copos que cada arbusto produce, pero lo que mas puede satisfacer a los promovedores, es la participación que los fabricantes ingleses toman en el proyecto, y el entusiasmo que ha causado en la industriosa Cataluña.

En Inglaterra se han hecho diferentes reconocimientos y ensayos con las muestras del algodón remitidas por conducto de su representante consular en esta isla, y el informe de la comisión de la sociedad algodoneira de Manchester, encargada de dar su opinion sobre este particular, es tan favorable a la idea, que dice «que el algodón de Cuba es igual, si no superior, a la mejor clase que se recibe en Inglaterra.» Por esta razón ha regalado esta sociedad semilla de la mejor especie (*Sea Island*), para que se reparta entre los agricultores y se fomente el cultivo de esta preciosa planta textil, ofreciéndose a tomar la mitad de las acciones de *La Algodonera*, que ha agregado a su antiguo nombre el título de *Sociedad anglo hispana*, sin haber perdido nada de su patriótico carácter, porque ha de tener la junta directiva su residencia en la Habana, y se ha de invertir todo el capital en la isla de Cuba. Así, pues, los que pronunciaron la bella idea que ha de duplicar la importancia mercantil de esta preciosa Antilla, están en visperas de recoger el fruto de sus afanes, viendo realizado su pensamiento.

El gobernador, capitán general de la Isla, ha dado al proyecto, desde que se inició, todo su apoyo, porque no podía ocultarse a su penetrante prevision los brillantes resultados que habia de producir en porvenir no lejano una empresa que tenia un fin tan noble y que con tanto acierto se dirigia. Entre otros favores que le ha dispensado, es uno de los mas apreciables el haberle cedido para hacer un ensayo de cultivo de algodón, un campo situado en el potrero Ferro, en donde se proyecta fundar la escuela de agricultura. El algodón se sembró en mala estacion y en terreno de calidad inferior, y a pesar de esto las plantas crecen lozanas y vigorosas, siendo un incontestable argumento contra los que se empeñan en sostener que no puede cosecharse algodón en la isla de Cuba. Recientemente ha ofrecido nuestra primera autoridad el auxilio de 100 negros emancipados para que puedan emprenderse trabajos en gran escala, y se empiecen a tocar los beneficios de introducir en la Isla este nuevo ramo de riqueza.

Digna de toda alabanza es la protección con que se acoge una idea que redundará en inmenso bien del país, y de esperar es que el gobierno superior, siguiendo la senda trazada por su representante en Cuba, acoja esta empresa bajo su égida, y mirándola con cariñosa preferencia, incline el ánimo de S. M., para que se ponga al frente de la suscripción, y ha que la reina Victoria es la primera que la puestó su nombre agosto al frente de los suscritores de Inglaterra, queda la sociedad algodoneira bajo la tutela de dos reinas ilustres, que unidas por simpatías é intereses, afiancen la alianza que entre los dos países existe.

Hemos indicado breve y someramente lo que puede esperar España de cultivar en su suelo de Cuba, una planta que ha nacido en él, que cree espontánea y vigorosa, acariciada por las templadas brisas de su clima, y que es el principal germen de la riqueza de naciones poderosas. No hemos tratado de empeñarnos en profundos y multiplicados cálculos de producción, ni en severas disertaciones agronómicas; ma-

teria indigesta que hubiera enojado a la mayoría de nuestros lectores. Memorias y folletos didácticos escritos por hombres ilustrados y concienzudos, satisfarán en este punto a las personas que quieran estudiar mas detenidamente la cuestion; nuestro objeto ha sido únicamente llamar la atención sobre este rico venero que se ofrece al porvenir mercantil de España, y ahora que ha entrado en un brillante periodo de regeneracion y engrandecimiento, a pesar de los mezquinos disturbios políticos que dificultan su majestuosa marcha, ahora que el mundo entero parece que mira con mas interes la lanzadera del tejedor que la espada del guerrero, indicar que puede nuestra patria mantenerse a la altura de las naciones modernas, por su industria y su comercio, ya que no fué inferior ni en armas ni en letras a ninguna de las antiguas.

JUAN MODET.

(Revista Peninsular-Ultramarina.)

## VARIEDADES.

*Maravillas que no son milagros.*—Se nos dice que el tiempo de los milagros ha pasado, y es probable que hayan sido suspendidos a fin de dar completa libertad a la inteligencia humana. Lo cierto es, que los adelantos maravillosos, que en los últimos tiempos se han verificado en las ciencias, han hecho innecesaria toda intervencion sobrenatural en las cosas humanas. Esto se refiere mas particularmente a los descubrimientos hechos en la ciencia de la medicina. Hace dos mil años Tomas Halloway hubiera sido considerado un hombre milagroso, pues las curas obtenidas por medio de sus Píldoras y su Ungüento se hubieran calificado de sobrenaturales. Aun hoy mismo se reputan de maravillosas a pesar de que sabemos perfectamente, que los medicamentos, que han sanado a los enfermos de todos los países, son el fruto de profundos estudios, de incansable actividad y de una larga serie de experimentos. Es un hecho singular, y que pone fuera de duda la teoria del origen comun de todas las enfermedades, el que los habitantes de todos los países hayan considerado estos remedios especialmente adaptados para las enfermedades que se padecen en sus respectivas localidades. La razon es que obran sobre el principio de letargo de la sangre y que por consiguiente su efecto es siempre saludable. Todas las personas, que los han usado para la curacion de la fiebre, aseguran que no hay enfermedad en que las maravillas que obran sean mayores que en esta. El Ungüento está considerado como remedio pronto é infalible para las enfermedades cutáneas y glandulares, que los violentos cambios de calor y frio hacen tan comunes en este país. Es sin embargo evidente que los efectos que tales remedios producen son los mismos que se obtienen en todos los países de la tierra. Pero justamente sucede que los padecimientos sobre los cuales estos remedios producen un efecto mas directo y poderoso son los mas comunes en América, y que por consiguiente parecen ser, y aun en cierto modo son mas a propósito para este que para otros países. Pero su limita-

AVISOS OFICIALES.

D. Gerónimo Terres y Socias juez de paz suplente primero del distrito de la Catedral de la presente ciudad de Palma encargado de la judicatura de primera instancia del mismo.

Por disposición de este dicho juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias, una casa botiga propia de Francisco Coll, sita en esta capital, callejon de can España, manzana 108, n.º 20, lindante con casas de don Nicolas Fuster (a) Polla y con otras del mismo Coll, las que quedan evaluadas en cuatrocientos cincuenta libras de esta moneda, las mismas que se venden á instancia de Bartolomé Amoros para con su producto hacerse pago de cincuenta libras doce sueldos que le adeuda el referido Coll, y las costas á que queda condenado en el pleito que han seguido ambos sobre pago de la referida cantidad, quedando señalado para el remate de dicha casa el dia 6 de mayo próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Palma 4 de abril de 1859. —Gerónimo Terres y Socias.—Por mandado de S. S.—Sebastian Coll.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9. De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, de 60 toneladas, pat. Pedro José Palmer, con 6 mar., arroz y efectos. De Ibizá en un dia paubot Carmen, de 46 toneladas, pat. Francisco Escandell, con 5 mar., 13 pasajeros, sal é id. De Aguilas en 8 dias laud S. Cayetano, de 37 toneladas, pat. Pedro José Izquierdo, con 3 mar., 2 pasajeros, barrilla é id. De Argel en 4 dias id. S. José, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar., un pas. y lastre.

CORREO DE AYER.

El vapor correo El Rey Jaime I, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 8 1/2 de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 110 pasajeros.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, juéves, 7 de abril.

El señor Safont, defendiendo ayer en el Congreso el presupuesto de ingresos, opinó por que se permitiera la entrada de los hilados de algodón.

Impugnó el señor Madoz, y censuró á la Junta de fábricas de Barcelona por mezclar los intereses fabriles con la política.

Ha sido nombrado arzobispo de Cuba el señor Norueguela, penitenciario de Valladolid.

Se asegura que el señor Estéban Collantes se defenderá personalmente ante el Senado.

Fondos públicos.—La Bolsa ha estado animadísima.—A las cuatro y cincuenta minutos, todo el papel era solicitado. El consolidado á 42, dinero abundante, y la diferida á 31-30, idem.

Madrid, viérnes, 8 de abril.

La Gaceta publica una real disposicion declarando de segundo orden la carretera que desde el Vendrell se dirige á Valls.

El Escmo. señor don Mannel Cortina será el defensor del señor Estéban Collantes.

Anoche en el bolsin el consolidado se hizo á 42 y la diferida á 31-40.

La Correspondencia autógrafa dice que definitivamente Méjico ha dado á España todas las satisfacciones que se le habian pedido.

Desmientese la noticia que habia corri-

do de que el señor Estéban Collantes habia renunciado á su defensa en el Congreso.

Paris, juéves, 7 de abril.

Hoy se reúne en Paris la Conferencia para tratar de la doble eleccion hecha por los Principados danubianos.

Paris, viérnes, 8 de abril.

Las noticias de Nápoles del 5 anuncian que la enfermedad del rey es incurable, segun el parecer de cinco médicos.

Lisboa 7.—Lord Palmerston interpelará mañana al ministerio sobre el estado de las negociaciones que se refieren á la cuestion italiana.

Turin 7.—Las cartas de Milan dan noticia de una orden del dia muy belicosa que se ha fijado en los cuarteles, en que se dice que los soldados austriacos deben abatir el orgullo del Piamonte.

Un parte de Viena anuncia que el emperador Francisco José ha pasado una gran revista militar. Añade que corre el rumor de que va á procederse á la formacion de batallones de granaderos y al aumento del ejército de Italia.—En la Bolsa de aquella capital los fondos habian bajado un 1 por 100.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 67-50.—4 1/2 por 100 id., 95.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 8.—Consolidados ingleses, 95 5/8.—3 por 100 exterior español, 45.—Diferida, 30 3/4.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 8 de abril.

Madrid:—Consolidados, 42 y 41-95.—Diferida, 31-35.

Paris:—3 por 100, 67-55.—4 1/2 por 100, 95.

Londres:—Consolidados, 95 1/2 á 5/8.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

da celebridad y el considerable aumento en el consumo, prueban mas claramente su valor que todos los elogios que nosotros pudieramos hacer de ellos. En muy pocos años han adquirido una reputacion inmensa, y no hay drogueria ó botica respetable, que pueda prescindir de tenerlos. El droguero que no los tiene confiesa á pesar suyo que ignora las necesidades de sus parroquianos.

Esta popularidad, que no es mas que la justa recompensa debida á su excelencia, coloca la superioridad de los Remedios Holloway fuera de toda controversia.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

S. LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy lúnes, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluyen las cuarenta horas que los hermanos de la tercera orden de san Francisco consagran á su patrona Ntra. Señora de las Angustias. A las seis y media se espondrá y acto continuo se harán las adoraciones del Santísimo Sacramento; á las once se hará media hora de oracion mental, y á las doce los hermanos terciarios de dos en dos turnarán haciendo la corte á S. D. M. A las seis y media de la tarde se rezará la corona de la Virgen y concluida oracion mental, la estacion y la reserva con procesion.



SECCION DE ANUNCIOS.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir antigotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilgítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espedido doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNAS CASAS consistentes en dos botigas, cuatro pisos, dos terrados con su derecho de agua que hacen cantonada con la calle de can España y su fachada en la calle de la Capelleria, señaladas con los números 20, 21 y 22 de la manzana 108, tanto se vende todo junto como por piezas, segun se convengan. El dueño de la citada finca vive en la misma casa, quien podrán verse con el.

EN LA CALLE JUNTO LA COFRADIA de San Miguel n.º 37, hay para vender un sofa y cuatro cuadros.

ALMONEDA.—La habrá el mártes 12 de abril y demas consecutivos frente el horno d'en Seguí, manzana 44, número 8, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de varios muebles y otros efectos.

TERCERA Y ÚLTIMA ACADEMIA

DEL NUEVO Y BELLO MÉTODO DE DIBUJO INDELEBLE

que se aprende en tres lecciones.

Esta última academia solo durará hasta el 15 de abril, debiendo regresar á Italia el inventor de dicho dibujo. Mr. Eugenio de Venecia agradecido á las personas que le han favorecido en esta capital y deseando demostrarles su gratitud, antes de su partida, dará á sus discípulos una funcion científica en materia de electricidad, presentando una bateria galvánica compuesta de sesenta elementos, con la cual demostrará los efectos de la corriente eléctrica, obteniendo: 1.º Una luz tan viva como la del sol. 2.º La misma luz dentro el agua. 3.º La fusion de varios metales y otras experiencias dignas de los amantes del progreso.

VENTAS.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender varios muebles de una escuela de instruccion primaria, como son, mesas, bancos, pizarras, contadores, plata forma, todo en muy buen estado y se venderán á precios sumamente acomodados.

BIBLIOTECA DE LA RISA,

POR UNA SOCIEDAD

DE LITERATOS DE BUEN HUMOR.

Coleccion completa de cuentos, chistes, anécdotas, hechos sorprendentes y maravillosos, pensamientos profundos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, epigramas, poesias festivas, retruécanos, equívocos, adivinanzas, símiles, bolus, embustes, sandeces y exageraciones.

—Obra capaz de hacer reir á una estátua de piedra: escrita al alcance de todas las inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos.—Recapitulacion de todas las florestas, de todos los libros de cuentos españoles y de una gran parte de los extranjeros.—Extracto de la crónica diaria y de las obras célebres de historia y de literatura antiguas y modernas.

SISTEMA DE LA PUBLICACION.

La obra ha principado á publicarse en los primeros dias de febrero, y se repartirá por tomos de 320 páginas ó por entregas de 32 á voluntad de cada uno de los suscritores, en cuyo caso el tomo tiene diez.

Pagándolo por entregas, cada una costará ocho cuartos en Madrid y en provincias, ó sean dos sellos la entrega y 20 el tomo.

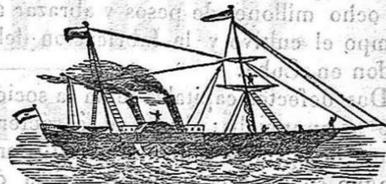
El que reciba la obra por tomos y los pague adelantados abonará por cada uno de ellos ocho reales ó 17 sellos.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.

MOBLES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copañas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior: á precios módicos.

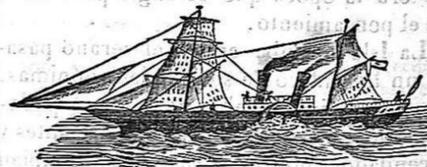
CRIADA.—En esta imprenta darán razon de quien desea una de buenas circunstancias y que sepa guisar.



El vapor correo El Rey D. Jaime I al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el martes 12 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copañas, número 4.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 13 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copañas núm. 4.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.

Handwritten signature and decorative elements at the bottom right of the page.